

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FIDESQUITO C. LTDA., CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día 17 de abril de 2014, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Parque Empresarial Colón, edificio empresarial 2, piso 3, oficina 304, siendo las 11H00, se reúnen los siguientes socios de la compañía FIDESQUITO C. LTDA.:

| Socios                           | Total de participaciones sociales | Porcentaje de participación | Valor nominal (US\$) | Capital suscrito (US\$) |
|----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------------|
| Carlos Enrique Pontón Cevallos   | 240                               | 24%                         | 10,00                | 2.400,00                |
| Alfredo Enrique Bustos Rodríguez | 220                               | 22%                         | 10,00                | 2.200,00                |
| Pablo Arturo Guevara Rodríguez   | 220                               | 22%                         | 10,00                | 2.200,00                |
| Mario Gabriel Orellana Beltrán   | 220                               | 22%                         | 10,00                | 2.200,00                |
| James Alvin Neale Yerovi         | 100                               | 10%                         | 10,00                | 1.000,00                |
| <b>Totales</b>                   | <b>1000</b>                       | <b>100%</b>                 |                      | <b>10.000,00</b>        |

El capital social de la compañía FIDESQUITO C. LTDA es de DIEZ MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en MIL (1000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de DIEZ DÓLARES 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una.

Por decisión unánime de los socios dirige la sesión el señor Alfredo Enrique Bustos Rodríguez, como Presidente; y, el señor Carlos Enrique Pontón Cevallos actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2013.

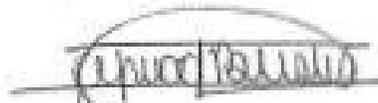
**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el PRIMER PUNTO del Orden del Día, referido a: "Conocer y resolver sobre la

*aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2013*". El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administración presentado por el Sr. Carlos Pontón Cevallos, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2013, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los socios. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, sobre: "**Conocer y aprobar el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013**". Una vez revisadas las cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y Estados Financieros del ejercicio 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándose en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



**Sr. Alfredo Enrique Bustos Rodríguez**

Presidente de la Junta / Socio

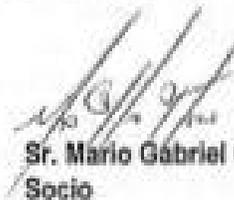


**Sr. Carlos Enrique Pontón Cevallos**

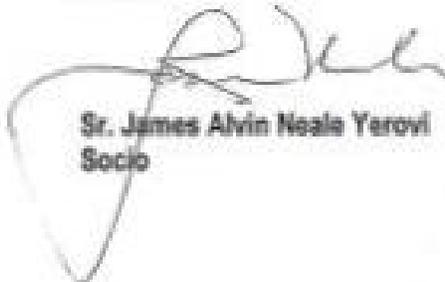
Secretario de la Junta / Socio



**Sr. Pablo Arturo Guevara Rodríguez**  
Socio



**Sr. Mario Gabriel Orellana Beltrán**  
Socio



**Sr. James Alvin Neale Yerovi**  
Socio